

**CLAD**CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO**Países Miembros:**| MÉXICO | PERÚ | VENEZUELA | REPÚBLICA DOMINICANA | CHILE |
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	

Declaración de La Habana

Los delegados y delegadas presentes en La Habana con ocasión del XXVIII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), durante los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2023, desean manifestar su agradecimiento a las autoridades cubanas y a la Secretaría General del CLAD por la excelente organización realizada con ocasión de su celebración.

Asimismo, quieren expresar a los miembros del Consejo Directivo del CLAD, representantes de los 23 países miembros y el país observador su reconocimiento por la labor realizada durante el último año, así como por el esfuerzo llevado a cabo de elaboración de planes y metas hacia el futuro de este organismo para que continúe desarrollando sus decididas y determinantes actuaciones para la mejora de las Administraciones y los servicios públicos de Iberoamérica y, en general, de todos los países que conforman el CLAD.

En este sentido, abundando en las conclusiones de los últimos Congresos celebrados en Guadalajara (México) en 2018, Buenos Aires (Argentina) en 2019, Lisboa (Portugal) en 2020, Bogotá (Colombia) en 2021, Sucre (Bolivia) en 2022, desean aprobar las siguientes conclusiones.

PRIMERA

Las Administraciones públicas deben ponerse en la vanguardia de las innovaciones, especialmente las de raíz tecnológica, con el fin de lograr prestar los servicios a los ciudadanos con el máximo de diligencia y



CLAD

CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO

Países Miembros:

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	CHILE
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	

eficacia.

SEGUNDA

La colaboración entre las Administraciones Públicas, las empresas y la sociedad civil debe incrementarse para que los adelantos tecnológicos y las innovaciones en general constituyan resortes poderosos de la relación entre administración y ciudadanos, logrando, en consecuencia, una prestación más eficaz de los servicios públicos.

TERCERA

La aprobación mediante unanimidad por el Consejo Directivo de la Carta de Inteligencia artificial en la Administración Pública constituye un salto cualitativo en el camino de utilizar las tecnologías en beneficio de la mejora en la prestación de los servicios públicos y la atención a los ciudadanos de forma más veloz y eficaz.

CUARTA

La Carta Iberoamericana de Inteligencia Artificial promueve un marco común en todos los países miembros del CLAD, con principios compartidos y pautas prácticas de gobernanza de los sistemas algorítmicos directamente aplicables en el sector público.

QUINTA

La utilización de algoritmos para la solución de problemas y prestación de servicios en las administraciones públicas debe ser objeto de experiencias previas, control en su desarrollo y evaluación de resultados, con el fin de



CLAD

CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO

Países Miembros:

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	CHILE
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	

asegurar los beneficios de su utilización y corregir los eventuales sesgos negativos de su uso.

SEXTA

La promoción del uso de la Inteligencia Artificial en la Administración Pública, realizando cambios en sus estructuras, procesos y personal, y también impulsando transformaciones en diferentes sectores de la sociedad.

SÉPTIMA

La ciudadanía debe constituir el centro del enfoque en la utilización de la Inteligencia Artificial en la Administración Pública, protegiendo los derechos humanos, facilitando nuevas capacidades en las personas e impidiendo tratos desiguales.

OCTAVA

El aprovechamiento de los datos en las Administraciones Públicas debe priorizarse de modo que las unidades de modernización e innovación señalen su utilización en beneficio de los ciudadanos.

NOVENA

La neutralidad de los funcionarios públicos, así como su imparcialidad constituyen elementos necesarios e imprescindibles para la gobernanza de nuestros países. En consecuencia, instamos a todos los Estados para que fortalezcan sus sistemas de función pública profesional.



CLAD

CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO

Países Miembros:

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	CHILE
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	

DÉCIMA

La selección objetiva de los empleados o servidores públicos constituye una garantía imprescindible del acierto en las políticas públicas y del buen hacer en beneficio ciudadano de las decisiones públicas y, en definitiva, de la efectividad de la gobernanza.

UNDÉCIMA

La adecuada formación y capacitación de los directivos públicos debe formar parte de la agenda prioritaria de los gobiernos de forma que se garantice la destreza en las decisiones y su adecuación a las normas vigentes en cada país. En este sentido, se insta al CLAD a seguir celebrando anualmente los Encuentros de Institutos y Escuelas de Administración Pública con participación de todos los países.

DUODECIMA

La transparencia y el Gobierno abierto continúan siendo objetivos por alcanzar en las decisiones gubernamentales, así como su adecuada disposición de los ciudadanos.

DECIMOTERCERA

La lucha contra la corrupción en los países continúa siendo un aspecto prioritario de la Administración Pública y por ello, instamos a poner en marcha las medidas contenidas en la Carta Iberoamericana de Ética en la Gestión Pública, aprobada por el CLAD en 2018.

Av. Ppal. de Los Chorros, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorros, Caracas 1071, Venezuela.
Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214

✉ e-mail: clad@clad.org

🌐 www.clad.org



CLAD

CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO

Países Miembros:

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	CHILE
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	

DECIMOCUARTA

Saludamos los avances obtenidos en la construcción del ÍNDICE DE GOBERNANZA IBEROAMERICANO e instamos al CLAD a que continúe desarrollando el proyecto de manera que se dispongan de datos fiables y oficiales de las Administraciones Públicas para contribuir a mejorar sus estructuras y funcionamiento, con la ayuda de los expertos en gestión públicas y las Universidades.

DECIMOQUINTA

Solicitamos al CLAD la constitución de un Observatorio de Género en la Administración Pública que permita contrastar los datos de todos los países miembros, así como transversalizar el enfoque de género en todas sus reuniones.

DECIMOSEXTA

Subrayamos el papel que están llamadas a desempeñar las Administraciones Públicas para reforzar los procesos de integración latinoamericana a través de proyectos comunes beneficiosos para sus ciudadanos.

En La Habana, a 24 de noviembre de 2023.